



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): VARGAS CORAL BLANCA
Título Habilitante: 16-LOR-REQ/PER-FMP-2023-009
RUC: 10058502991
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 046-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSR
Inicio y fin de vigencia del Plan: 28/08/2023 - 28/08/2024
Zafra: 2023-2024
Volumen del Plan(m3): 692.56
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00416-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 25/10/2024, Término: 26/10/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00331-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Ampliación PAU: 000104-2025-OSINFOR/DPSFFS
Nro Res. Término PAU: 000102-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.681U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> <i>Capirona</i>	PC 01	428.347	350.659	335.071
2	<i>Calophyllum brasiliense</i> <i>Lagarto caspi</i>	PC 01	38.326	37.028	37.028

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> <i>Capirona</i>	PC 01	428.347	350.659	15.588	4,4%	3,6%
2	<i>Guarea glabra</i> <i>Requia</i>	PC 01	112.136	6.767	6.767	100%	6%

Fuente: Resolución N° 000102-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 7/06/2026 23:27:35

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.